

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33339 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial del Jdo. de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza,

Hace saber: Que en el sección I declaración concurso 21/11-G, referente al concursado Gasóleos Borao Jiménez, con CIF B-50634682, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Zaragoza, calle Severino Aznar, n.º 28, 1.º pta dcha, por auto de fecha 20.09.12, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición de la administración concursal.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil Gasóleos Borao Jiménez., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Zaragoza, 19 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120067151-1